Coordinación de Comunicación Social

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2026

Bol. 162

GP Morena envía oficio solicitando ajustes a la redacción del POZMVM

- *La coordinadora Xóchitl Bravo solicitó al Consejo de Desarrollo Metropolitano revisar la redacción del proyecto que se presta a confusión sobre el impuesto predial.*
- *El Programa se encuentra en consulta pública y se están realizando foros con la ciudadanía.*
- *Cualquier cambio al impuesto predial corresponde a los gobiernos locales, y la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ya dejó claro que no habrá incrementos.*

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, envió un oficio al Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México en el que solicita revisar y modificar la redacción del proyecto del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) que pueda generar confusión sobre el impuesto predial, tal como lo anunció la semana pasada.

En el documento, la bancada pide modificar la redacción que hace referencia a la actualización de los registros catastrales, así como cualquier otro tema, concepto o redacción del proyecto, para evitar que se preste a una mala interpretación sobre un supuesto aumento al predial.

Asimismo, solicita que se incorpore al Programa un párrafo expreso que establezca el pleno respeto y la protección del derecho a la propiedad privada. También pide una reunión de trabajo con las personas integrantes del Consejo para revisar en conjunto estos planteamientos.

"Como Grupo Parlamentario de Morena, es muy importante para nosotras y nosotros que la gente tenga certeza de que en esta ciudad el predial no subirá y que se garantiza la certidumbre sobre la propiedad privada", señala el oficio firmado por la coordinadora Xóchitl Bravo.

El Grupo Parlamentario reiteró que el POZMVM se encuentra en consulta pública, del 24 de septiembre al 22 de noviembre, periodo en el que se están realizando foros con la ciudadanía, y que se trata de un instrumento de planeación para coordinar a la Ciudad de México, el Estado de

México, Hidalgo y Morelos. El programa no puede aumentar el predial, pues esa es una atribución de los gobiernos locales, y en el caso de la capital, cualquier modificación tendría que ser propuesta por el Gobierno de la Ciudad y aprobada por este Congreso, que es el que aprueba el Código Fiscal.

En este sentido, la bancada recordó que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ya dejó claro que en la Ciudad de México no habrá incrementos al predial.

El Grupo Parlamentario de Morena reitera su llamado a la ciudadanía a participar en la consulta con información clara y certera. En la Cuarta Transformación no le tememos a la opinión del pueblo, y seguiremos trabajando para que las y los habitantes de la capital tengan certeza sobre su patrimonio.

--ooOoo--